Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional N°

418

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo			Fecha de Emisión:	2/ENE/2023
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación			ID del llamado	418.148
Unidad Compradora (SICP)	MITIC	Tipo de procedimiento:		LCO	
Descripción del Llamado:	LCO MITIC N° 05/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MITIC - PLURIANUAL - AD REFERENDUM				
Proveedor:	WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON - TOYOCAR			RUC:	889624-0
Contrato N°	19/2022	Vigencia: 30/06/2024	Firmado: 07/12/2022	Código de Contratación:	CO-12021-22-223824

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, asi como los precios unitarios y totales.

N° de Orden	N° de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	U. de medida	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Monto
		1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES FLOTA VEHICULAR MITIC.						
1	9.1.27	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Filtro de Aire	UN	N/A	N/A	1,00	129.843	129.843
2	9.1.26	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Filtro de aceite	UN	N/A	N/A	1,00	148.764	148.764
3	9.1.28	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Filtro de Combustible	UN	N/A	N/A	1,00	108.208	108.208
4	9.1.29	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Tensor de correa de distribución	UN	N/A	N/A	1,00	381.729	381.729
5	9.1.46	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Manguera depurador	UN	N/A	N/A	1,00	254.967	254.967
6	9.1.25	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Aceite por litro	UN	N/A	N/A	6,00	51.492	308.952
7	9.2.3	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Aceite 75w90 por Litro	UN	N/A	N/A	5,00	60.725	303.625
8	9.3.3	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Aceite 80w90 por Litro	UN	N/A	N/A	3,00	60.485	181.455
9	9.4.15	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Manguera de D/H	UN	N/A	N/A	1,00	157.555	157.555
10	9.5.26	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Rulemen de maza delantera ext.	UN	N/A	N/A	2,00	688.820	1.377.640
11	9.7.14	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Rectificación de tambores de frenos traseros	UN	N/A	N/A	1,00	106.611	106.611
12	9.7.9	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Fluido de freno	UN	N/A	N/A	2,00	43.856	87.712
13	9.7.12	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Rectificación de discos de freno	UN	N/A	N/A	1,00	106.246	106.246
14	9.9.5	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Correa de Alternador	UN	N/A	N/A	1,00	299.224	299.224
15	9.9.6	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Rulemanes de Alternador c/u	UN	N/A	N/A	2,00	105.642	211.284
16	9.9.1	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Jgo. de regulador de voltaje y Jgo. de diodos	UN	N/A	N/A	1,00	347.255	347.255
17	9.10.3	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Focos de 1 filamento	UN	N/A	N/A	2,00	21.053	42.106
18	9.10.19	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Relay	UN	N/A	N/A	1,00	107.867	107.867
19	9.11.14	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Agua refrigerante c/aditivo por Litro	UN	N/A	N/A	5,00	28.127	140.635
20	13.2	Servicios de colocacion de baterias.Provisión, Colación, Mantenimiento de BATERÍA de 70 Amperes, 12 volts, polos bornes, Cambio de bornes.	UN	N/A	N/A	1,00	535.364	535.364
TOTAL GUARANIES								5.337.042
SON (EN LETRAS)		Cinco millones trescientos treinta y siete mil cuarenta y dos.-						

Servicio Mecánico
TOYOCAR®
LINEAS JAPONESAS EN GRAL.
Av. J. F. Bogado 1110 e/ Corrales
Tel.: 391.796 - Telefax: 374.223 - As.

02/01/2023

FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional N°: 418

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo			Fecha de Emisión:	2/ENE/2023
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación			ID del llamado	418.148
Unidad Compradora (SICP)	MITIC	Tipo de procedimiento:		LCO	
Descripción del Llamado:	LCO MITIC N° 05/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MITIC - PLURIANUAL - AD REFERENDUM				
Proveedor:	WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON - TOYOCAR			RUC:	889624-0
Contrato N° 19/2022	Vigencia: 30/06/2024		Firmado: 07/12/2022	Código de Contratación:	CO-12021-22-223824

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales.

Lugar de entrega:	Gral Santos N° 1170 y Concordia		
Vigencia de Orden:	Desde: 02/01/2023	Hasta: 13/01/2023	
Observación:	NISSAN FRONTIER EAJ 411		
Administración del contrato a cargo de:	Departamento de Transporte		

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defecos, el precio de la Orden o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o invstigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la República.

Servicio Mecánico TOYOCAR®
LINEAS JAPONESAS EN GRAL.
Av. J. F. Bogado 1110 e/ Corrales
Tel.: 391.795 - Telefax: 374.223 - Asu.

FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO POR LA ENTIDAD
	02/01/2023	

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.